

ESTUDIOS ECUATORIANOS
UN APORTE A LA DISCUSIÓN

Ximena Sosa-Buchholz
William F. Waters
compiladores

ESTUDIOS ECUATORIANOS

UN APORTE A LA DISCUSIÓN

Ponencias escogidas del II Encuentro
de la Sección de Estudios Ecuatorianos de LASA
Quito 2004



2006

ESTUDIOS ECUATORIANOS

UN APORTE A LA DISCUSIÓN

Ximena Sosa-Buchholz

William F. Waters

compiladores

Ira. Edición: Ediciones ABYA-YALA
12 de Octubre 14-30 y Wilson
Casilla: 17-12-719
Teléfono: 2506-247/ 2506-251
Fax: (593-2) 2506-267
E-mail: editorial@abyayala.org
Sitio Web: www.abyayala.org
Quito-Ecuador

Diseño de portada: Antonio Mena

Impresión: Docutech
Quito - Ecuador

ISBN: 9978-22-599-4

Impreso en Quito-Ecuador, marzo 2006.

ÍNDICE

Presentación.....	7
Introducción	9
Paradojas de los discursos de género dentro de la Iglesia Católica Progresista en el Ecuador.....	13
<i>María Cuvi Sánchez</i>	
El Ecuador y la región centro sur en la década de 1930.....	37
<i>María Cristina Cárdenas Reyes</i>	
Hacia un “control moral del capitalismo”: pensamiento social y experimentos de la Acción Social Católica en Quito.....	57
<i>Valeria Coronel Valencia</i>	
La memoria colectiva de Velasco Ibarra y su legado en la cultura política.....	79
<i>Ximena Sosa-Buchholz</i>	
Salud, transición y globalización: la experiencia del Ecuador.....	103
<i>William F. Waters</i>	
La historia del movimiento indígena escrita a través de las páginas de <i>Ñucanchic Allpa</i>	133
<i>Marc Becker</i>	

Raza y modernidad en <i>Las floristas</i> y <i>El sanjuanito</i> de Camilo Egas	155
<i>Trinidad Pérez</i>	
La reivindicación del Reino de Quito en la <i>Historia del Reino de Quito en la América meridional</i> del jesuita Juan de Velasco	167
<i>Silvia Navia Méndez-Bonito</i>	
La metáfora en <i>Huasipungo</i> y su problemática en la traducción.	185
<i>Cecilia Mafla</i>	
Sobre los autores	201

8

LA REIVINDICACIÓN DEL REINO DE QUITO EN LA *HISTORIA DEL REINO DE QUITO EN LA AMÉRICA MERIDIONAL* DEL JESUITA JUAN DE VELASCO

Silvia Navia Méndez-Bonito

Contextualización del patriotismo de Velasco

En 1789, el “quiteño”¹ Juan de Velasco terminaba su *Historia del Reino de Quito en la América meridional*². Se trata de una de las historias escritas por jesuitas expulsos hispanoamericanos, en la que más claramente se manifiesta la presencia de una naciente conciencia nacional. Velasco forma parte de un grupo de ex jesuitas criollos que desde su exilio³ en Italia emprenden la defensa de su América nativa, frente a las ideas anti-americanistas de varios filósofos y naturalistas europeos. Junto a Velasco destacan, entre otros, el mexicano Francisco Javier Clavijero con su *Historia antigua de México* (1780-81) y el chileno Juan Ignacio de Molina con su *Compendio de la historia geográfica, natural y civil del reino de Chile* (1776). Ninguno de los ex jesuitas criollos que defienden América a través de historias particulares de sus regiones de origen, escribe todavía con un claro y definido programa político de finalidad independentista.

El origen de sus sentimientos “patrióticos” y su necesidad de expresarlos surge a raíz de la expulsión de su tierra natal y de las ideas que sobre América corren entre la intelectualidad europea. El exilio impuesto acentúa en ellos un amor patrio que se traduce en la necesidad de defender “su” América, al tiempo que tratan de satisfacer un sentimiento de identidad, de arraigo y pertenencia que debido a la distancia, se intensifica y fortalece en ellos. Tampoco se trata de un sentimiento patrio que se manifiesta de manera inconsciente en sus obras. En estos intelectuales criollos existe una decidida voluntad de definir una identidad que comparten con una comunidad de individuos a los que quieren concienciar de esa identidad y de su pertenencia a una geografía, historia y cultura específicas. Es aquí donde la obra de estos expulsos hispanoamericanos juega un papel importante y pionero: constituye uno de los primeros intentos de “concienciación” regional en cuanto a su identidad y diferenciación histórico-cultural frente a otras regiones de América y frente a España. Este proceso de concienciación es fundamental ya que necesariamente ha de preceder a la proyección de cualquier programa político independentista.

Hans Kohn señala que aunque existen ciertos factores objetivos que distinguen unos nacionalismos de otros—común descendencia, idioma, territorio, costumbres, tradiciones o religión—el elemento esencial es lo que él llama a “living and active corporate will” (“una voluntad colectiva viva y activa”)⁴:

It is this will which we call nationalism, a state of mind inspiring the large majority of a people and claiming to inspire all its members. It asserts that the nation-state is the ideal and the only legitimate form of political organization and that the nationality is the source of all cultural creative energy and economic well-being (Kohn 1965:10)⁵.

Los sentimientos regionalistas, patrióticos o prenatalistas que afloran en las obras de estos ex jesuitas apuntan más a una concienciación de mentalidades, a crear esa viva y activa voluntad colectiva, que a una intencionalidad independentista⁶.

En la “Prefación” a la *Historia natural*, Velasco declara que los motivos que le llevaron a escribir la *Historia* fueron “hacer un servicio a la nación y a la patria” (1:23). En Velasco todavía se puede apreciar, como ocurre también en Clavijero o Molina, esa doble o ambivalente lealtad tanto hacia la Madre Patria, España, como hacia su Patria chica,

el Reino de Quito. Al mismo tiempo, en la “Prefación,” manifiesta la necesidad de definir una identidad en la que confluyan Europa y América sin que equivalga exactamente a ninguna de las dos: “ni soy Europeo, por haber nacido en América, ni soy americano, siendo por todos lados originario de Europa” (1:22). Esta es la encrucijada de sentimientos que se manifiesta en las obras de esta generación de criollos que ya empiezan a sentir y articular un claro amor a sus “patrias,” esto es, a sus respectivas regiones de origen. La ideología independentista no se desarrollará y manifestará cabalmente hasta que la intelectualidad criolla hispanoamericana no se haya deshecho de esa remanente lealtad a la Corona española⁷.

El sentimiento patriótico de Velasco hacia el Reino de Quito es el motivo que inspira la temática de toda su obra, tanto histórica como literaria. Su empeño en escribir la *Historia del Reino de Quito* en castellano y no en italiano, como hicieron sus compañeros de Orden, y su vehemente deseo de publicarla, son síntomas de la intencionalidad de la labor velasquiana: dotar al Reino de Quito de una identidad física, natural, histórica y cultural propia y legítima, diferenciada de la de las regiones circundantes y de la del Imperio español pero, sobre todo, concienciar a la comunidad criolla compatriota suya de esa identidad.

Articulación del proyecto historiográfico de Velasco en la *Historia antigua del Reino de Quito*

Quizás donde más claramente se puede apreciar esta voluntad patriótica del autor es en la *Historia antigua del Reino de Quito*, la primera historia sistemática del Ecuador y la única en que aparecía historiado con todo detalle, el origen del Reino de Quito y de sus primeros habitantes. Velasco manipula sus fuentes y la información de que dispone para articular una historia del Reino de Quito que busca legitimar su existencia autónoma e independiente, sobre todo con respecto al Imperio Inca, a través de fundamentos históricos preincaicos, y una revisión de los actos, personalidad y figura de Atahualpa. La polémica que esta versión de la historia del Reino de Quito, en particular de sus primeros habitantes, los Scyris, suscitó entre la crítica ecuatoriana a finales del siglo XIX y principios del XX, es reveladora del papel y la trascendencia histórico-cultural que la obra ha tenido en la formación de una conciencia nacional ecuatoriana⁸.

En su *Historia*, Velasco se esfuerza en diferenciar los orígenes prehistóricos del Reino de Quito frente a los de otros reinos afines o colindantes y sobre todo frente al Imperio Inca. Velasco es el primer y único historiador que ofrece una versión de la etapa prehistórica y pre-inca del Ecuador. Esta es la parte más desacreditada de su obra y constituye el pilar fundamental de la crítica en su contra. Para entender el desarrollo de la polémica que la obra suscitó, anticipemos en líneas generales cuáles son, según Velasco, los orígenes del controvertido “Reino de Quito.”

Procedentes de inmigraciones llegadas a la costa ecuatoriana, los Caras o Caranes, se desplazaron hacia el interior adentrándose por el río Esmeraldas. Llegaron a la zona interandina donde, entre otros pequeños estados independientes, estaba el de los Quitus. Los Quitus acabaron sometiéndose a los Caranes regidos por una dinastía de señores, régulos o Scyris, fundada por Caran. Los Quitus fueron absorbidos por los Scyris o Caranes, no quedando de ellos más que el nombre, Quito. Con Caran XI se extinguía la línea masculina de los Scyris, por lo que a iniciativa de este último Scyri, se estableció una alianza entre los Scyris y los Puruhá por medio del matrimonio de la princesa Scyri Toa y el príncipe Puruhá Duchicela, hijo del régulo Puruhá Condorazo. Esta alianza da lugar a la dinastía Scyri-Duchicela. El Inca Huayna Cápac acomete la conquista de este reducto del Reino de Quito durante el reinado del décimo quinto Scyri Cacha y se casa con la princesa Scyri Paccha, hija de este régulo y, de quien más tarde nacería Atahualpa.

Los principales puntos de controversia que ocuparon a la crítica de Velasco durante la primera mitad del siglo XX son los siguientes: que Velasco escribió de memoria y muy alejado espacial y temporalmente de la materia que narraba; que el episodio de la prehistoria ecuatoriana relativo a los Scyris y la existencia del Reino de Quito es de invención propia; que, curiosamente, las obras de de sus tres fuentes más importantes se desconocen por completo, y que la *Historia Natural* carece de calidad científica.

Sin embargo, las advertencias que Velasco hace sobre cada parte de su *Historia* a manera de introducción, muestran claramente que era muy consciente de la labor que tenía entre manos y que tenía un claro concepto de la historia y de la responsabilidad del historiador. Sin duda, resulta demasiada coincidencia que precisamente tres de las principales fuentes escritas que sigue Velasco - Fray Marcos de Niza, Jacinto

Collahuazo y Bravo de Saravia⁹ - hayan desaparecido, pero esto no debe eclipsar el importante catálogo anotado de más de cincuenta obras consultadas que incluye al final de la *Historia natural* y que informa toda su *Historia*. Asimismo, se desacredita fácilmente la *Historia natural* por la falta de método científico, sin valorar en ella el rico acervo de tradición que contienen sus comentarios a los minerales, vegetales y animales que describe.

No se trata aquí de dilucidar si la versión de la prehistoria ecuatoriana de Velasco es verdadera o falsa, si coincide o no con los resultados de las investigaciones arqueológicas y antropológicas. Hayden White argumenta que las narraciones históricas son “verbal fictions, the contents of which are as much invented as found and the form of which have more in common with their counterparts in literature than they have with those in the sciences”¹⁰(White 1978: 82).

El historiador “codifica” los hechos históricos de los que parte en tipos específicos de estructuras argumentales, haciendo uso de categorías culturales significativas para una determinada audiencia. De esta manera, el historiador le proporciona a ese pasado histórico explicaciones plausibles y le impone un sentido y significación dentro de los parámetros culturales propios del lector para el que escribe y con el que se supone que comparte “general notions of the forms that significant human situations must take by virtue of his participation in the specific processes of sense-making which identify him as a member of one cultural endowment rather than another” (1978: 86)¹¹. Es decir, el historiador le confiere significación y sentido al pasado histórico de una determinada comunidad cultural dentro de los parámetros propios de esa comunidad.

Ahora bien, al articular de una forma específica un determinado pasado histórico, el historiador lo hace desde una ideología interpretativa que se manifiesta y revela en la manera cómo ha “codificado” los hechos históricos de los que parte. Desde estos presupuestos, lo que aquí interesa es analizar la versión de la historia que ofrece Velasco, cómo articula o “codifica” el material histórico del que parte y por qué, es decir, qué es lo que condiciona y determina esa versión de la historia ecuatoriana dada por el jesuita.

Velasco inicia cada parte de su *Historia* con una introducción. La “Prefación” a la primera parte, la *Historia natural* es, además, una introducción a toda la obra. Las principales advertencias que el autor tie-

ne que hacerle al lector se encuentran aquí, incluso parece haberse anticipado a todas y cada una de las críticas que se le harían un siglo después. Expone los motivos que le inducen a escribir una historia particular del Reino de Quito: “Con haber salido a la luz, en estos últimos tiempos, no pocas historias generales y particulares de la América, se hace como necesaria una particular del Reyno de Quito” (1:21), ya que el Reino de Quito carecía de una historia propia. Expone también los motivos por los que fue él el elegido por sus superiores para proveer al Reino de Quito con esa historia:

“...ser yo nativo de aquel Reyno: de haber vivido en él por espacio de cuarenta años: de haber andado la mayor parte de sus Provincias en diversos viajes: de haber personalmente examinado sus antiguos monumentos: de haber hecho algunas observaciones geográficas, y de Historia Natural en varios puntos o dudosos, o del todo ignorados: de haber poseído la lengua natural del Reyno en grado de enseñarla y de predicar en ella el Evangelio: y finalmente, de hallarme un poco impuesto, no sólo en las Historias que han salido a luz, sino también en varios manuscritos, y en las constantes tradiciones de los Indianos, con quienes traté por largo tiempo.” (1:21)

Los motivos por los que se le eligió a él para desempeñar esta tarea, legitiman su autoridad y credibilidad. Muchos de los razonamientos que Velasco aduce en esta “Prefación” nos recuerdan los prefacios y prólogos de los antiguos cronistas. Sin embargo, ya no es suficiente prueba de credibilidad el ser nativo y haber vivido en la tierra, hablar la lengua nativa, o tratar con los indios y conocer sus tradiciones, aspectos que legitimaban el discurso historiográfico de cronistas anteriores. Velasco es consciente de que las cualidades morales del historiador y su ideología interpretativa, son fundamentales a la hora de organizar e interpretar el material del que parte. En su caso son especialmente importantes porque al no existir una historia anterior del Reino de Quito, él es el primer responsable de la organización, interpretación y articulación de los hechos, es decir, de su “codificación” de una manera determinada y desde una ideología interpretativa determinada, en este caso, la de un criollo católico “quiteño.”

Desde estos presupuestos resulta de gran interés analizar cómo articula Velasco el material histórico correspondiente a lo que él denomina la tercera época de la historia del Reino de Quito, esto es, desde

que fue conquistado por el Inca Huayna Cápac (1487) hasta la conquista por los españoles (1533). En esta tercera época, correspondiente al período de dominación inca y desarrollada a lo largo de los libros II y III de la *Historia Antigua*, comienza, según Velasco, la materia historiable. Esta época es crucial a la hora de historiar el Reino de Quito desde presupuestos regionalistas o patrióticos. La versión de Velasco, aunque basada en crónicas anteriores, resulta muy parcial a la causa “quiteña.” Esta es la parte de su historia más cargada de referencias a fuentes anteriores, coincidiendo, significativamente, con una considerable dosis de elaboración y manipulación por parte del autor¹².

El principal objetivo de Velasco al historiar esta etapa de la historia “quiteña” es legitimar la existencia autónoma del Reino de Quito propio, diferente e independiente del Imperio Inca. Su estrategia legitimadora se configura en torno a tres acontecimientos, a los que el autor confiere importancia singular por sus consecuencias e implicaciones: la conquista inca de los Scyris; el matrimonio de Huayna Cápac con la princesa Scyri Paccha; y el conflicto entre Huáscar y Atahualpa. Además de la manera cómo articula Velasco los hechos relativos a estos acontecimientos, hay otros dos aspectos no menos importantes de los que se ocupa largamente: la religión de los primitivos habitantes de Quito antes de que llegaran los Incas, y la figura y personalidad de Atahualpa.

Estrategias legitimadoras

El episodio del enfrentamiento entre Huayna Cápac y el décimo quinto Scyri Cacha que nos relata Velasco, presenta la conquista inca como un acto de usurpación injusta y por la fuerza, del territorio scyri. El Inca le envía al Scyri una embajada ofreciéndole su amistad a cambio de una rendición voluntaria. La respuesta que Velasco pone en boca del Scyri encierra toda una serie de importantes implicaciones:

“Respondiéndole el Scyri que ignoraba el motivo por qué los Incas del *Perú* le llevaban la guerra a sus dominios, no habiéndoles dado motivo alguno: que él había nacido libre y señor del Reyno; y que quería morir como Señor, y como libre, con las armas en las manos, antes que sujetarse indecorosamente a su yugo.” (2:107)

Esta respuesta irritó al Inca que no hallándose en condiciones ventajosas para asegurarse la victoria, la conseguiría sobornando a algunos de los generales scyris.

La trascendencia de estas palabras del Scyri no sólo determina el devenir de la historia de Velasco, sino que evocan además la supuesta labor civilizadora inca de origen garcilasiano - que Velasco critica repetidas veces a lo largo de su *Historia*¹³ - así como la propia conquista española de América. Por un lado, se enfatiza la injusticia de la gratuita agresión inca hacia un pueblo con un grado de civilización aceptable, consciente de su independencia y libertad. Las muertes que se originan en la batalla son responsabilidad inca ya que los scyris pelean y mueren en legítima defensa propia y de su libertad. El paralelismo que se establece con la conquista española es inevitable, aun cuando Velasco, en general, se erige como defensor de la acción española en América¹⁴.

El matrimonio entre Huayna Cápac y la princesa Scyri Paccha es el elemento clave de toda la estrategia legitimadora de Velasco. En las historias que Velasco toma como fuente apenas si se le presta atención a esta unión, a no ser por el hecho de que Atahualpa es hijo de una “quiteña.” El problema que se le plantea a Velasco es la legitimización de este matrimonio de manera que Atahualpa pueda considerarse sin ninguna duda heredero legítimo del Reino de Quito, a la misma altura y estatus que el primogénito legítimo de Cuzco, Huáscar. Velasco argumenta contra todos aquellos-incluido el Inca Garcilaso - que aseguran que el heredero legítimo del Inca era el hijo de la unión del Inca con su hermana, así como contra los que aseguran que el Inca no podía casarse con extranjeras. Ambas leyes inmediatamente eliminarían a Atahualpa como heredero del Inca en cualquier grado. No obstante, la fragilidad de los razonamientos de Velasco, se pone de manifiesto cuando concluye:

“Mas dando de ventaja, que la ley hablase de toda extranjera, aunque fuese de igual grado, quién les ha dicho a los de esa opinión, que no la hubiese derogado Huayna Cápac, para casarse con ella [Paccha]? Las leyes que establecieron los Incas, fueron todas inventadas para la comodidad y los intereses de ellos y las derogaban, cuando les convenía lo contrario.” (2:114)

Con estas palabras, Velasco subvierte su propia lógica al admitir la posibilidad de la existencia de una ley que tanto se había esforzado en eliminar en párrafos anteriores. Por otro lado, según Velasco, a pesar de lo extendida que se hallaba la creencia de que el heredero del Inca era el hijo del Inca con su hermana, parece que ésta no había sido la costumbre hasta Tupac Yupanqui, padre de Huayna Cápac (2:114).

Velasco le dedica amplio espacio a esta unión, no sólo porque constituye, según él, el verdadero motivo de la sumisión del pueblo Quito al Inca, más que la traicionera victoria inca en la guerra, sino también, y sobre todo, porque en términos legales pone las bases para la futura restitución del Reino de Quito a sus legítimos dueños por medio de la herencia por línea materna:

“El inca tomó la insignia de Rey de *Quito*, en la esmeralda sobre la frente, según Niza y la tradición constante, no por título de conquista, que hablando propiamente, no lo fue, sino prepotencia y usurpación, sin causa, motivo ni derecho alguno. Tomó si la insignia por el casamiento con Paccha, pudiendo, y debiendo reinar en *Quito*, según sus leyes, si se casaba con ella. Por esta razón, que hace manifiesta la legitimidad del matrimonio, declaró en su testamento, que dejaba el Reyno de *Quito* al Inca Atahualpa, primogénito suyo en la Reyna Paccha, de quien era legítimo heredero según diré más largamente a su tiempo”. (2:115)

Velasco intenta así salvaguardar el honor scyri. Convierte la victoria inca, conseguida por medio del soborno y la traición, en un acto de usurpación y prepotencia y asegura la legitimidad de un heredero de la estirpe Scyri que además aunaba en su persona “las preeminencias de Inca del peruano Imperio:” “Tomó el gobierno [Atahualpa], con sumo gusto, y alegría de sus vasallos, viendo repuesto en el trono un Soberano de la antigua estirpe de sus Scyris, revestido al mismo tiempo con las preeminencias de Inca del peruano Imperio” (2:194).

En cuanto a la disputa entre Huáscar y Atahualpa hay una serie de aspectos que llaman la atención en la versión de Velasco. Quizás el más sobresaliente sea que ninguno de los dos hermanos es responsable de este enfrentamiento sino que ambos se resisten al mismo, siendo llevados a ello por las circunstancias y los personajes que los rodean:

“Algún otro escritor antiguo, poco, y mal informado en la Historia de los últimos Incas, dijo, que la discordia entre los dos hermanos había

comenzado desde el principio de la división [del imperio], por haberla contradicho Huáscar. Ser falsa esta opinión, adoptada de algunos faltos de luces, lo iré demostrando con los más bien fundados escritores, especialmente antiguos, a más de la uniforme y constante tradición que aún persevera entre los indianos.” (2:194)

Velasco desvía la culpa hacia los traidores cañaris y la madre de Huáscar, Rava-Ocillo, a quien describe como “mujer ambiciosísima, la cual había hecho el mayor duelo por la división de los Estados” (2:195). Es Rava-Ocillo la voz maliciosa que incita a Huáscar, contra su voluntad, a enfrentarse con Atahualpa en la coyuntura propiciada por la traición cañari. La provincia de Cañar había pertenecido al Reino de Quito hasta que fue conquistada por Tupac-Yupanqui y, como le confirmaron a Atahualpa los señores del Reino que habían sido testigos del testamento de Huayna Cápac:

“... la expresa cláusula de Huayna Cápac, era dejarle, como herencia materna, el Reyno de *Quito*, según toda la extensión, en que había sido de sus abuelos; y que éstos habían extendido sus dominios, no solamente a la Provincia de *Cañar*, sino también a todas las demás que se siguen hasta *Payta* inclusivamente: que el derecho al Reyno no era por donación que le hubiese hecho su padre, sino por restitución de cosa usurpada sólo con violencia de armas, sin derecho alguno; y que eso era lo que había declarado con decir que era herencia de su madre, y no suya...” (2:195)

Casi todos los cronistas tienden a explicar esta disputa como consecuencia de la división del Imperio, “familiarizados como estaban con el sistema europeo de transmisión de soberanías” (Bravo 1985: 33). Velasco, por su parte, explica que la parcialidad de los cronistas europeos tiene su origen en los mismos nativos pues los primeros escritores “informaron lo que oyeron del un partido contra el otro, sin advertir la pasión, y enemistad que dominaba en ellos [los opuestos partidos de los indianos]” (2:214), e insiste en que “la disención [sic], y rotura [entre los dos hermanos], no fue desde el principio, sino algunos años después del pacífico reinado de ambos; y no por causa de la división de dominios, sino por la disputa de si *Tomebamaba* estaba, o no dentro de los límites de la herencia de Atahualpa” (2:215).

Se reproduce de nuevo la situación inicial de la conquista inca del territorio Scyri: los Incas agreden incitados por la ambición, más que de Huáscar, de su madre Rava-Ocillo - en la versión de Velasco - y Atahualpa responde legítimamente en defensa propia.

La fragilidad de los argumentos de Velasco vuelve a hacerse manifiesta al incorporar una cita literal de Collahuazo, para quien el ataque de Atahualpa a Huáscar, se justifica con el antecedente que proporciona el ejemplo del mismo Huayna Cápac:

“Por qué (dice) le dan varios escritores a Huayna Cápac el título de *Conquistador del Reyno de Quito*, y a Atahualpa el de *usurpador del Imperio del Perú*, cuando hay más razón para llamar conquistador a este y usurpador al otro? Es cierto, y es innegable (como dice él mismo) que Huayna Cápac no tuvo el mínimo derecho al Reyno de *Quito*, y que tampoco tuvo otro motivo, causa, o razón para invadirlo, que el extender sus dominios, a fuerza de armas, y violencia. Luego, aunque Atahualpa no hubiera tenido derecho alguno al Imperio, por tener la misma causa, y motivo de dilatar sus dominios, a fuerza de armas, y de violencia, debía llamarse conquistador o llamarse usurpadores ambos.” (2:217)

Con este tipo de razonamiento silogístico, con el que Velasco zanja numerosas argumentaciones de débil resolución favorable a su causa, subvierte de nuevo su propia lógica, al abrir la posibilidad de que Atahualpa pudiera también haber sido un usurpador.

Las personalidades de Huáscar y Atahualpa es otro de los aspectos más interesantes de este episodio. Velasco no ejerce ningún tipo de crítica contra Huáscar a quien presenta víctima infeliz de la manipuladora ambición de su madre y de su propia personalidad débil, “de muy limitados talentos, y menos espíritu” (2:195), y “de cortos alcances” (2:212) lo que facilitó su captura a los generales de Atahualpa.

Atahualpa en cambio, reúne todas la cualidades propias de un auténtico Inca, heredadas de su padre y mejoradas: cruel, violento y riguroso con los traidores y obstinados; muy humano, generoso y liberal con sus vasallos y los que se le rendían en la guerra: “Estas, y otras nobilísimas prendas, - dice Velasco - tanto, o más que sus poderosas armas, le facilitaron en pocos meses tantas, y tan grandes conquistas, que cualquier otro apenas habría podido conseguir las en muchos años” (2:208).

Velasco no esconde sus famosos actos de crueldad pero los justifica todos de manera que, o resultan ser castigos merecidos - como la matanza de los cañaris por su traición tanto contra él como contra su abuelo Cacha - o rumores de difícil credibilidad¹⁵. Nunca tuvo intención de matar a Huáscar¹⁶ y, según Velasco, tampoco trató de acabar con la estirpe del Inca, ni de traicionar secretamente a los españoles mientras duró su prisión, aspecto en el que hay que considerar la necesidad de los españoles de justificar el ajusticiamiento de este Inca. Velasco aprovecha la farsa del juicio de Atahualpa para exculparlo de todos los actos dudosos que la historia le ha imputado. Velasco reivindica la figura y personalidad de Atahualpa que encarnaba la esperanza del futuro esplendor del Reino de Quito, de no haberse dado las desafortunadas circunstancias de la llegada de los españoles.

En el curso de la narración de los acontecimientos que tuvieron lugar durante esta tercera época del Reino de Quito, Velasco inserta digresiones acerca de los diversos aspectos de la organización civil del Reino que se introdujeron con el reinado del Inca Huayna Cápac: religión, costumbres, gobierno, sistema militar, artes, etc. También aquí Velasco varía ligeramente de la versión más difundida de los hechos. Velasco atribuye a la influencia inca aquellos aspectos contaminantes que alejaron a los “quiteños” de una religión pura, monoteísta, en la que se adoraba, sin sacrificios humanos, a una entidad divina de carácter abstracto muy próxima al Dios cristiano.

Asimismo, el juicio del autor hacia los protagonistas de su historia se refleja en una serie de estrategias retóricas que se manifiestan a lo largo de la obra. Por un lado desvía la culpabilidad y responsabilidad de ciertas acciones de los protagonistas hacia personajes secundarios. Así por ejemplo, ni Huáscar ni Atahualpa iniciaron la disputa que los enfrentó, aunque Atahualpa siempre actuara legítimamente en defensa propia. Por otro lado, tiende a darse una correspondencia entre el tipo de muerte que recibe cada personaje y el tipo de persona que fue, con una frecuente recurrencia a la noción de muerte como castigo merecido¹⁷. Aquí se incluye repetidas veces la muerte como castigo a la traición, uno de los actos más abiertamente condenado por Velasco a lo largo de su obra, sea de quien sea, inca, español o quiteño.

Dos son los momentos críticos en los que Velasco parece ejercer mayor manipulación de sus fuentes. Uno es la época primitiva o preinca de los antiguos Scyris (segunda época). La imposibilidad de consul-

tar las fuentes supuestamente utilizadas por Velasco para esta época, le permite a nuestro autor elaborar más libre y convenientemente ese período de la historia del Reino de Quito. Es una época crucial en cuanto que es el único momento en que el Reino de Quito vive y se desarrolla independientemente y sobre esas bases primitivas establece Velasco la legitimidad de su existencia.

El otro momento es la tercera época, correspondiente a la dominación inca. Este constituiría otro período crítico en el desarrollo de la identidad histórica del Reino de Quito. Para Velasco es muy importante legitimar la división entre la parte quiteña y la cuzqueña del Imperio Inca y, sobre todo, legitimar el derecho de Atahualpa al Reino de Quito como distinto e independiente de la parte cuzqueña del Imperio. Así pues, Velasco se ve obligado a justificar su versión de la historia y lo hace por medio de la manipulación en el uso de las fuentes.

De aquí, la importancia que adquieren en Velasco, no sólo las fuentes que usa sino cómo las usa en la construcción de su discurso historiográfico. Velasco es consciente de las modificaciones que introduce en su versión de la historia inca del Reino de Quito. Introduce reflexiones aclaratorias en las que sumariamente explica y justifica tanto su versión de los hechos como el uso crítico que hace de sus fuentes y no pocas veces detiene la narración para entretenerse en la crítica pormenorizada de detalles a veces irrelevantes que aparecen en otros historiadores¹⁸. Estas inflexiones críticas y aclaratorias o justificativas en el devenir narrativo de los acontecimientos generan una cierta tensión en el desarrollo del discurso, sintomática de la, a veces, forzada relación entre el autor, su discurso, y sus fuentes.

En la *Historia antigua* coexisten el esfuerzo y el deseo de crear y definir una identidad propia y diferenciada para el Reino de Quito, con la necesidad muchas veces reticente de tener que incluir como parte de ella, elementos propios de aquellas culturas de las que se quiere diferenciar. Este enfrentamiento, que se hace particularmente evidente respecto al legado cultural inca, contribuye a generar esa tensión discursiva presente en esta parte del proyecto historiográfico de Velasco.

Con la muerte de Atahualpa termina la tercera época que Velasco establece para la historia del Reino de Quito y continúa con la cuarta, la conquista del Reino por los españoles. Velasco presenta a todos los artífices y protagonistas de la historia del Reino desde una perspectiva positiva, ya sean scyris, incas o españoles. Implícitamente Velasco reco-

noce que la identidad “quiteña,” en el momento en que escribe, no es exclusivamente scyri, sino que tanto el elemento inca como el español forman parte de esa identidad y como tales los acepta e integra en su *Historia*. De ahí que justifique los actos de los agresores del Reino porque al cabo, acabarían contribuyendo a lo que a finales del siglo XVIII es el Reino de Quito. Como él mismo había dicho, no es americano siendo europeo, ni europeo habiendo nacido en América. En cierto modo, es y no es ambas cosas, en su ser “quiteño” u originario del Reino de Quito.

A manera de conclusión

La *Historia antigua* de Juan de Velasco articula una identidad propia y diferenciada para el Reino de Quito. Para ello Velasco se ha servido de una serie de estrategias legitimadoras a través de las cuales el historiador interpreta ciertos episodios claves del legado histórico “quiteño,” para adaptarlos a determinados parámetros culturales que, en este caso, definirían la identidad del Reino de Quito desde los presupuestos ideológicos de un criollo católico “quiteño.” No obstante, el discurso narrativo de Velasco es al mismo tiempo reflejo de la compleja labor que constituye la articulación de una identidad diferenciada para el Reino de Quito desde tales presupuestos, y partiendo de un legado histórico que en momentos determinantes de su devenir se funde con el de otros pueblos. De aquí la tensión discursiva que no pocas veces se deja percibir a lo largo de la narración, consecuencia de ese esfuerzo conciliador del autor al tratar de articular toda una serie de elementos, a veces encontrados, en un todo coherente y plausible: lo que sería la primera historia del actual Ecuador.

Notas

- 1 El adjetivo “quiteño” se usa en este artículo con el sentido de originario del “Reino de Quito” definido por Velasco. No se refiere al Quito actual.
- 2 La *Historia del reino de Quito en la América meridional*, consta de tres partes: Una *Historia natural*, una *Historia antigua* y una *Historia moderna*. La primera edición de la obra fue realizada por Agustín Yerovi entre 1841 y 1844, y fue una edición parcial. Subsecuentes ediciones fueron: en 1960, la de la Biblioteca Ecuatoriana Mínima, realizada por Aurelio Espinosa Pólit, basada en el manuscrito de Cotacallao en Quito; entre 1977 y 1979, la de la Casa de la Cultura

- Ecuatoriana realizada por Freile Granizo y Alfredo y Piedad Costales, basada en el manuscrito de la Academia de la Historia de Madrid; y, en 1981 la Editorial Ayacucho publicó las partes primera y segunda de la *Historia* con un prólogo de Alfredo Pareja Diezcanseco.
- 3 El exilio decretado por Carlos III en 1767 para todos los jesuitas presentes en los dominios de España.
 - 4 Todas las traducciones son mías.
 - 5 Traducción: Esta voluntad que llamamos nacionalismo es un estado mental que inspira a la gran mayoría del pueblo y que pretende inspirar a todos sus miembros. Esta voluntad reivindica que la nación-estado es la forma ideal y única forma legítima de organización política y que la nacionalidad es la fuente de toda la energía creativa cultural y del bienestar económico.
 - 6 Hubo tempranas mentalidades independentistas y entre ellas destaca precisamente el también jesuita expulso peruano Juan Pablo Viscardo y Guzmán, autor de la famosa “Carta a los españoles americanos”-escrita en francés entre 1791 y 1792- en la que insta a la independencia a los españoles americanos.
 - 7 Véase, Phelan (1960).
 - 8 Para las distintas posturas adoptadas en este proceso de crítica a la obra de Velasco, véase: Salazar (2001).
 - 9 De las varias obras de Niza—*Conquista de la Provincia del Quito; Ritos y Ceremonias de los Indios; Las dos líneas de los Incas y de los Scyris, señores del Cuzco y del Quito; Cartas informativas de lo obrado en las Provincias del Perú y del Quito y Viaje por tierra a Cévole (sic), Reino de las siete ciudades*—Velasco únicamente tiene conocimiento de que hubieran visto la luz pública una de las cartas informativas y el *Viaje a Cíbola*. “Todas las demás, a excepción de tal cual fragmento Ms. De que hay algunas copias, se suponen sepultadas en los archivos, por causa del grande ardor contra los conquistadores” dice Velasco, y añade que “lo que escribió de antigüedades se halla lleno de fábulas, y conjeturas” (1:428). De la supuesta obra de Bravo Saravia, *Las antigüedades del Perú*, dice que “una poderosa enemistad impidió la pública luz a su Ms. tesoro, sin que haya quedado de él, sino tal cual pieza o fragmento” (1:428). Finalmente, de la obra de Jacinto Collahuazo, *Guerras civiles del Inca Atahualpa con su hermano Atoco, llamado comunmente Huáscar Inca*, Velasco dice que fue quemada y vuelta a reproducir en lo sustancial por el mismo autor aunque con un excesivo panegírico de Atahualpa (1:432).
 - 10 Traducción: ficciones verbales cuyo contenido es tanto inventado como encontrado y cuya forma tiene más en común con la literatura que con la ciencia”.
 - 11 Traducción: “unas nociones generales sobre las formas que ciertas situaciones humanas de significación trascendente deben adoptar, en virtud de su participación en los procesos específicos de interpretación que lo identifican como heredero de un determinado legado cultural y no de otro”.
 - 12 Velasco divide la historia del reino de Quito en diversas épocas. La primera se extiende desde el Diluvio Universal hasta la llegada de los Scyris al Reino de Quito, aproximadamente en el año 1000. Es una época desconocida. La segunda, se desarrolla desde la llegada de los Scyris (1000) hasta la conquista in-

ca (1487). Se trata de una época muy dudosa, llena de fábulas y leyendas. La tercera época, o época de la dominación inca, es la que nos ocupa. La cuarta y última época (1533-1550), desde la llegada de los españoles hasta el final de sus guerras civiles, es plenamente conocida. La segunda época, que muchos consideran de invención velasquiana, da al Reino de Quito unos orígenes prehistóricos legendarios propios y diferentes de los de los Incas. Velasco no ofrece fuentes pues no las hay. En la cuarta época no se preocupa tanto de las fuentes al tratarse de una etapa de la historia bien conocida e historiada. Sí se aprecia la actitud positiva con que Velasco trata a Benalcázar - conquistador del Reino de Quito - y a Gonzalo Pizarro - gobernador de dicho Reino. Sus posibles acciones dudosas son siempre atribuidas a terceros o a la mala influencia de tales.

- 13 Velasco desmitifica la empresa civilizadora de los incas y critica al historiador escocés William Robertson, quien sigue en esto a Garcilaso. Con ello pretende defender el honor de los Scyris, pueblo que, admite, no tenía el mismo nivel de civilización que los Incas pero tenía un nivel aceptable que no necesitaba de la dominación de otro pueblo. Así por ejemplo, al Inca no le interesó la conquista de los Quillacungas porque eran demasiado bárbaros y no servían para nada. (2: 163)
- 14 No podemos olvidar el contexto en el que escribe Velasco: en medio de la “disputa del Nuevo Mundo,” contra los filósofos europeos antiamericanistas, y con el deseo de que su *Historia* pase la censura española para poder publicarla.
- 15 Como lo que asegura Francisco de Xerez de que hizo una copa de oro del cráneo de un general inca de Huáscar que había jurado hacer lo propio con la cabeza de Atahualpa. Velasco no lo cree posible porque dice que Atahualpa era extremadamente limpio, aseado y de costumbres señoriales, y que no es creíble que hiciera algo tan repugnante (2:205-206).
- 16 Según Velasco, fue su general Calicuchima quien le dio muerte, ya que tenía orden de Atahualpa de darle muerte en caso de situación extrema en que alguien tratase de liberarlo. Como Huáscar había hablado con Hernando de Soto y Del Barco en el camino y les había pedido que lo liberasen, decidió que éste era momento de matarlo. La cruel tortura y muerte que Calicuchima recibiría luego a manos de los españoles es, en la versión de Velasco, castigo merecido por haber muerto a Huáscar sin el consentimiento de Atahualpa. Otro ejemplo de desviación de culpa de Atahualpa a terceros.
- 17 Además de Calicuchima, con quien Velasco es injusto en su juicio, en aras a beneficiar y exculpar a Atahualpa, otro ejemplo de esto mismo, se puede ver en la defensa de Sebastián de Belalcázar, a quien Velasco presenta de una forma muy positiva. Las crueldades que se cometieron durante la conquista del Reino de Quito que dirigió Belalcázar, no serían responsabilidad de este capitán, sino de su lugarteniente Juan de Ampudia, “la hez del mundo,” y como tal recibiría la muerte que merecía.
- 18 Como, por ejemplo, los metros más o menos que pueda medir de ancho el camino del Inca, según sus propias mediciones y los testimonios de otros historiadores.

Bibliografía

Bravo Guerreira, Concepción

- 1985 "Introducción." *Verdadera relación de la conquista del Perú y provincia del Cuzco llamada de Nueva Castilla*, de Francisco de Xerez. Madrid: Historia 16.

Kohn, Hans

- 1965 *Nationalism. Its Meaning and History*. New York: D. Van Nostrand.

Phelan, John Leedy

- 1960 "Neo-Aztecism in the Eighteenth Century and the Genesis of Mexican Nationalism." *Culture in History, Essays in Honor of Paul Radin*. New York: Columbia UP.

Salazar, Ernesto

- 2001 *Entre mitos y fábulas. El Ecuador aborigen*. Quito: Corporación Editora Nacional.

Velasco, Juan de

- 1989 *Historia del reino de Quito en la América meridional*. 3 vols. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana.

White, Hayden

- 1978 *Tropics of Discourse. Essays in Cultural Criticism*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.